

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTMIENTES S.A CELEBRADA EL CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Febrero del dos mil trece, a las 15:00, se constituyen en el domicilio de la Compañía, ubicado en Gómez Rendón 2131 y Carchi, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de IMPORTMIENTES S.A, con la presencia de los siguientes accionistas: 1.- Ing. Tatiana Muentes M, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1960 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2.- Francisco Chacón K, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, 3.- Tanya Olvera C. de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la Junta, la Señora Mercedes Ortiz P, quien actúa como Directora Ad-hoc, y la Srta. Ing. Tatiana Muentes M. como Secretaria siendo este el Gerente General de la Compañía, se procede a la verificación de la asistencia de los señores accionistas y estando presente a totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de Dos Mil dólares dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, acuerdan constituirse, según lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en Junta General Universal Extraordinaria de socios, aprobando de forma unánime el orden del día, cual es:

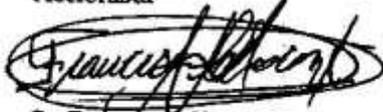
**PUNTO ÚNICO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros de IMPORTMIENTES S.A. en el ejercicio económico del año 2012.

Cumplidas las formalidades de ley, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de IMPORTMIENTES S.A., tomando la palabra el gerente General de la Compañía, manifestando conforme punto único del orden del día, conocer y aprobar los Estados Financieros en el ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, la Directora Ad-Hoc que preside la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual y con la asistencia de los accionistas presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, y suscrita por los asistentes, con lo que la Directora Ad-HOC declara concluida la sesión siendo las diecisiete horas, firmando los accionistas presentes para constancia de lo resuelto.



Ing. Tatiana Muentes M  
Gerente General  
Secretaria de la Junta-Accionista  
Accionista



Sr. Francisco Chacón K  
Accionista



Sra. Mercedes Ortiz P  
Directora Ad Hoc de la Junta



Srta. Tanya Olvera C  
Accionista